

## **EL ARTE Y LA CIENCIA DEL FEEDBACK**

- **Fecha de celebración:** 12 de mayo de 2022 de 11.00 a 12.00 horas
- **Modalidad formativa:** Presencial en línea (webinar)
- **Nº participantes:** 100 alumnos/as

### **OBJETO DE LA FORMACIÓN**

Todos los profesionales intentan mejorar en lo que hacen, e independientemente de tu puesto y de tu trabajo, la única forma de mejorar es mediante críticas constructivas o feedback. Dar y recibir feedback es una habilidad relevante para cualquier miembro de una organización.

En este curso, aprenderás a dar y recibir feedback de calidad. Ya sea entre compañeros, jefes, miembros de tu equipo, amigos o familia, se aplican los mismos principios de manera generalizada.

Te enseñaremos a hacer comentarios productivos, pedir feedback y utilizar las respuestas que recibes como un recurso para enriquecer tu desarrollo personal. Estos consejos te ayudarán a dirigirte hacia un ciclo de capacitación continua, y a adoptar una mentalidad de crecimiento, lo que puede ayudarte a impulsar tu carrera profesional y tus relaciones.

### **DESTINATARIOS**

Esta formación va dirigida a cargos electos municipales de las Corporaciones Locales Canarias.

### **INSCRIPCIONES**

Los/as interesados/as en participar en esta actividad formativa, deberán cumplimentar el formulario de inscripción que encontrará en la página web de la Federación Canaria de Municipios – FECAM (<http://www.fecam.es> – “Formación para cargos electos”), o bien haciendo click en el siguiente enlace: **[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)**.

**Importante:**

- Las sesiones en línea y/o webinar podrán ser grabadas única y exclusivamente por la Dirección del Curso. No está permitido a los/as participantes grabar ni tomar imágenes de las sesiones que se impartan.
- La descarga, difusión, distribución o divulgación de la grabación de las clases y particularmente su compartición en redes sociales o servicios dedicados a compartir apuntes atenta contra el derecho fundamental a la protección de datos, el derecho a la propia imagen y los derechos de propiedad intelectual. Tales usos se consideran prohibidos y podrían generar responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil a la persona infractora.